

RESOLUCION  
Nº 196 /92

EXPEDIENTE Nº 492/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.206

Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro de la Liquidación nº 216.913 correspondiente a la Póliza de Seguro nº 605, la Planilla de Recaudación de Premios, los Certificados de Aseguramiento de los automotores descriptos en la citada planilla, y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 8 por el Departamento Administrativo-División Registros Patrimoniales-,

SE RESUELVE.

1º) Aprobar el gasto de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 53.206,20) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro dicho importe, por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Autorizar a la División Otros Gastos -previa ampliación del compromiso contable- a liquidar el monto a abonar a su valor actualizado a la fecha de efectivo pago conforme al coeficiente correspondiente a esa fecha.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Seguros y comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-.



RICARDO LEVENE (E)